

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que suscribe certifica:

Que, el Decreto Exento N° 3.001 de fecha 30 de Diciembre del 2010, cuya numeración fuera solicitada por SECMUN. Concejo, corresponde al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los Decretos Exento, quedando nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es inexistente.

Extensivo en Retiro, a treinta días del mes de Diciembre del dos mil diez.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

GJBT/nlg